

Expediente: 1283/25
Carátula: PASTRANA GUILLERMO RAUL C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20358552294 - PASTRANA, Guillermo Raul-ACTOR
90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - FABRICA, S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1283/25



H105026038718

JUICIO: PASTRANA GUILLERMO RAUL c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172-Expte. N°1283/25-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveyendo la presentación del letrado Sergio Adrian Drocchi:

En mérito a lo solicitado y constancias de la presente causa, **PROCEDA LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N° 2** a devolver el exhorto al Juzgado Nacional del Trabajo N°62, a cargo de la jueza Dra. Mónica Alicia Copani, librando oficio a la Superintendencia de la Excma. Corte para su remisión a través del sistema DEOX, conforme art. 57 del Reglamento de expediente digital.- YYND-1283/25.

Actuación firmada en fecha 02/02/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.